

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00077146**

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 41542-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 20'000.000

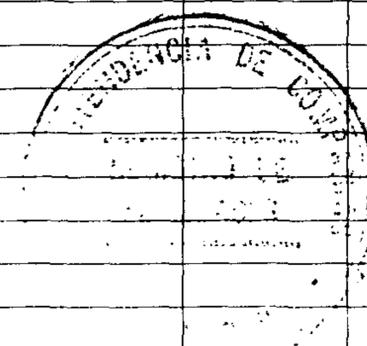
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990695520001

RAZON SOCIAL INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AQUAFRUTEX	ECUATORIANA	0990922217001		19.996	19'996.000
2	GEC S.A.	ECUATORIANA	0990256659001		1	1.000
3	INDUSTRIAL PESQUERA NAUTI-	ECUATORIANA	0990991113001		1	1.000
4	LIOS	ECUATORIANA				
5	PROTOS C.A.	ECUATORIANA	0990474856001		1	1.000
6	ECON. JUAN CARLOS SALAME	ECUATORIANA	0903118669			1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



30 ABR. 1996

Certifico que la información es correcta

**INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. "JUNSA"**  
  
 Firma del representante legal

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.996  
 Lugar y fecha de presentación

<b>TOTAL</b>	<b>20'000.000</b>
--------------	-------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL